



Protección de Precio



El seguro de Protección de Precio de VISA le ayuda a conseguir el mejor precio en la mayoría de los productos que usted compra con su tarjeta con este beneficio. Simplemente pague el costo total de su producto con la tarjeta y si dentro de los 30 días siguientes a la compra del producto usted ve una publicidad escrita o un aviso de Internet —que no sea un sitio de subasta— del mismo producto, modelo, año, y fabricante, por un precio menor, en el mismo mercado*, le será reembolsada la diferencia por hasta el monto del beneficio por artículo y por cuenta por un periodo de 12 meses.

*Mismo mercado se define como mismo país y dentro de los 100 kilómetros del lugar de compra. En el caso de EUA, significa los 48 estados contiguos. Alaska, Hawaii y otros territorios de EUA se considerarán en forma separada.

Existe un máximo de cuatro reclamos por cualquier tipo de producto por cuenta, durante un período de doce meses. Para poder calificar a la cobertura del seguro de Protección de Precio de Visa es necesario que la publicidad haya sido publicada después de la fecha de compra del producto con su tarjeta. La cobertura se da por terminada automáticamente después de los 30 días de la compra del producto. No se requiere ningún tipo de registro.

Cualquier reclamo debe ser iniciado dentro de los 4 días siguientes a la fecha en que ve el aviso escrito o la publicidad por Internet que no sea un sitio de subasta.

La cobertura es secundaria, a cualquier monto a pagar por una garantía de menor precio ofrecida por el comerciante.

Productos a los cuales se aplica la cobertura

Sujeto a las exclusiones mencionadas a continuación, califican para el programa de Protección de Precio Visa los productos nuevos de consumo, no destinados a ser revendidos, pero sí adquiridos para uso personal o para regalar, siendo pagados en su totalidad con una tarjeta VISA elegible.

Definiciones importantes

Administrador: VISA Claims Administrator; Maipú 255, Piso 17 - C1084ABE, Buenos Aires, Argentina .

Subasta: Un sitio de Internet donde se venden productos por remate, cotizaciones o donde los precios fluctúan de acuerdo al número de compradores o interesados en comprar un producto. Esto incluye sitios en los que las personas compiten entre sí por comprar un producto aumentando el precio propuesto por la contraparte o sitios donde el precio disminuye a medida que aumenta el número de compradores del producto.

Tarjeta Elegible: significa cualquier tarjeta de crédito de VISA.

Avisos de Internet que no sean de un sitio de subasta: Anuncios publicados en Internet por un comerciante que no sea de un sitio subasta y que tenga un número válido de identificación de impuestos. La publicidad debe haber sido anunciada dentro de los siguientes 30 días a la fecha de compra del producto y debe ser por un producto idéntico (misma marca, modelo y año). La versión impresa de la publicidad de Internet debe contener la dirección de Internet del comerciante y un número de teléfono de atención al cliente, así como el artículo incluyendo el modelo, precio de venta y fecha de publicación.

Precio: El precio se refiere al monto pagado por el producto, excluyendo gastos de manejo, envío, impuestos o gastos similares.

Publicidad Escrita: Publicidad que aparezca en periódicos, revistas, catálogos, en la que se indique el nombre del comerciante autorizado o nombre de la tienda, el artículo (incluyendo marca y modelo) y precio de venta. La publicidad debe haber sido anunciada dentro de los siguientes 30 días a la fecha de compra del producto y debe ser un producto idéntico (misma marca, modelo y año).

Tienda: Significa la tienda en donde se compró el producto originalmente, sin incluir otras tiendas o propiedades de la cadena.

Usted, Suyo o Tarjetahabiente: hace referencia a una persona que tenga una tarjeta de crédito VISA activa.

Nosotros y Nuestro: hace referencia a Chartis, Inc.

Qué NO está cubierto

El seguro de Protección de Precio no se aplica a:

- Productos comprados por un sitio de Internet cuyo principal propósito no sea la venta de mercancía
- Productos comprados para uso comercial, profesional o para reventa.

- Mercancía para la cual no se haya iniciado un reclamo dentro de los 4 días siguientes a haber descubierto un sitio de Internet o una publicidad escrita que anuncie un menor precio.
- Artículos usados, antiguos, reciclados, que tengan dueño anterior, reconstruidos o re-manufacturados, se conozca o no que estos artículos sean usados, antiguos, reciclados, que hayan tenido dueño, reconstruidos o re-manufacturados.
- Artículos personalizados o únicos.
- Joyas, artículos coleccionable, arte, antigüedades, órdenes especiales o artículos únicos.
- Artículos de depósito o devueltos en cualquier tienda.
- Productos comprados por un sitio de subasta de Internet.
- Productos que no sean de un sitio de subasta cuya publicidad escrita o aviso de Internet sea publicada después de 30 días de la fecha de compra del producto.
- Artículos publicitados por un sitio de Internet que no sea de subasta como cotizaciones, subasta o cantidades finales de venta.
- Artículos publicitados por o como resultado de "cantidad limitada", "salida del negocio", "sólo en efectivo" o "por cierre", artículos mostrados en listas de precio de ahorro en costo y cuyo ahorro sea como resultado de cupones del fabricante o artículos gratis, o cuando el precio publicado incluya un bono u ofertas gratis, financiación especial, reembolso o cualquier otra oferta única
- Servicios (incluyendo pero no limitándose al desempeño o rendimiento del trabajo o mantenimiento o instalación de productos, bienes o propiedad o consejo profesional de cualquier tipo)
- Bienes consumibles o perecederos.
- Vehículos acuáticos o motorizados (incluyendo pero no limitándose a motos de nieve, aviones, automóviles y motocicletas) o sus motores, equipos y accesorios (incluyendo pero no limitándose a equipos de comunicación para uso exclusivo en vehículos).
- Trabajos de cualquier tipo, incluyendo trabajos sobre partes nuevas cubiertas por este programa.
- Tierra, estructuras permanentes e instalaciones fijas (incluyendo pero no limitándose a edificios, casas, apartamentos y mejoras a la vivienda).
- Plantas vivas o animales.
- Trofeos de animales y peces, objetos preservados por taxidermia, momificación o cualquier otro método de conservación.
- Pasajes aéreos (o pasajes de transporte de cualquier tipo), cheques de viajero, efectivo o su equivalente, instrumentos negociables, tarjetas negociables, lingotes de oro, billetes de lotería u otros productos de azar, tiquetes para eventos o entretenimiento o propiedad numismática.
- Diferencia en precios debida a impuestos de venta, manejo, envío, transporte y entrega.
- Diferencia en precios debido a tasas de cambio o fluctuación de la misma.
- Demoras, pérdida de uso, perdida de mercado, interrupción de negocio o cualquier otra consecuencia directa o indirecta de la perdida o daño.
- Productos farmacéuticos y otros productos médicos, productos ópticos y equipo medico.
- Cualquier ítem adquirido ilegalmente.
- La diferencia de precio de una publicidad fuera del país de compra y a más de 100 kilómetros del lugar de compra o en una zona libre de impuestos (Duty Free).
- Cualquier diferencia encontrada con un ítem vendido como disponible solo para miembros de una organización específica o no abierta al público, como clubes, asociaciones u otras que aquellas disponibles para realizar el pago con su tarjeta.

¿Cómo presentar un reclamo?

Por una publicidad escrita

- Guarde la publicidad escrita de un comerciante ubicado en su país de residencia y dentro de los 100 kilómetros del lugar de compra, en el que se muestra el mismo artículo, del mismo fabricante con un precio menor (Excluyendo los costos de manejo y envío e impuestos de venta sí aplican).
- Contacte al Centro de Asistencia de Visa dentro de los 4 días siguientes al hallazgo de la publicidad escrita o de un sitio de Internet que no sea de subasta en el que se muestra el menor precio, para que le facilite un formulario de reclamo y los pasos para el reclamo a través de:
 - Enviar documentación por correo electrónico a LACclaim@ap-visa.com
 - o escribir al administrador del programa a:
Administrador de Reclamos
 Maipú 255 Piso 17
 C1084ABE, Buenos Aires, Argentina
- Complete el formulario de reclamo y envíelo con toda la información requerida dentro del período de tiempo estipulado en el formulario. Se le solicitará que presente la siguiente información:
 - Copia de la factura detallada de compra original, con fecha de compra.
 - Copia de su extracto bancario en el que conste la compra del producto.
 - Copia de la publicidad escrita que muestre la fecha de la publicación, el vendedor o nombre de la tienda, el producto (incluyendo modelo) y el precio de venta.
 - Cualquier otra información que se requiera.
- Una vez que se haya recibido toda la información y se haya verificado su reclamo, usted recibirá un cheque por la diferencia de precio hasta un monto máximo por artículo y por cuenta por un periodo de 12 meses.

Por una publicidad de Internet que no sea de un sitio de Subasta

- Usted debe iniciar el reclamo llamando al Centro de Atención VISA dentro de los 4 días siguientes al descubrimiento de la publicidad por un sitio que no sea de subasta, para poder recibir los beneficios del seguro de Protección de Precio de VISA. Se le solicitará que proporcione la dirección de Internet en la que vio la publicidad. El administrador del programa le enviará un formulario de reclamo.
- Complete el formulario de reclamo y envíelo con toda la información requerida dentro del período de tiempo estipulado en el formulario. Se le solicitará que presente la siguiente información:
 - Copia de la factura detallada de compra original, con fecha de compra.
 - Copia de su extracto en el que conste la compra del producto.
 - Copia de la publicidad de Internet por un sitio que no sea de Subasta en la que figure la fecha de la publicación, el nombre del vendedor, dirección de Internet del vendedor, número de teléfono de servicio al cliente, el producto (incluyendo modelo) y el precio de venta, y si es pertinente, los costos de manejo, envío y otros costos similares.
 - Cualquier otra información que se requiera.
- Una vez que se haya recibido toda la información y se haya verificado su reclamo, usted recibirá un cheque por la diferencia de precio de hasta un monto máximo por artículo y por cuenta por cada período de 12 meses.
- Es condición de esta cobertura que cuando así se requiera, tan seguido como se considere razonablemente necesario, se someta o haga que otras personas se sometan a exámenes bajo juramento, entreguen libros contables, cuentas, facturas y vouchers o copias certificadas de los mismos en los tiempos y lugares razonables según sea designado, y sea permitido hacer un extracto o copia de los mismos.

Provisiones generales del programa

Esta descripción del programa no es una póliza o contrato de seguros.

Para calificar en el seguro de Protección de Precio de VISA su cuenta debe estar abierta y cumplir con todos los términos del acuerdo con VISA. VISA se reserva el derecho a modificar los términos del seguro de Protección de Precio. No existirá beneficio alguno en el evento de fraude.

Ninguna persona o entidad diferente al tarjetahabiente de VISA tendrá derecho legal o equiparable, o podrá presentar reclamo por esta cobertura. Ningún beneficio o derecho proporcionado al tarjetahabiente de VISA podrá ser asignado sin el consentimiento por escrito del administrador del programa. Cualquier obligación o transferencia sin el consentimiento escrito del administrador del programa será considerado como nulo o no válido.

AIG y/o el reasegurador que corresponda, no estará obligado a prestar ningún tipo de cobertura o hacer un pago, si hacerlo sería en violación de cualquier ley o reglamento que apliquen sanciones y expondrían a AIG y/o al reasegurador que corresponda, su sociedad matriz o entidad controlante a penalidades bajo la mencionada ley o reglamento.

El listado completo de provisiones de este programa de seguros está contenido en la póliza a nombre de VISA International, Región Latinoamérica y Caribe, Miami, Florida. Si alguna declaración de la descripción de coberturas o alguna provisión de la póliza difiere, prevalecerá la póliza emitida localmente por la jurisdicción en la que fue emitida su tarjeta VISA. Este programa esta asegurado por:

País	Compañía
Argentina	La Meridional Compañía Argentina de Seguros, S.A.
Bolivia	AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.
Brasil	AIG Seguros Brasil S.A.
Chile	AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.
Colombia	AIG Seguros Colombia S.A.
Ecuador	AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
El Salvador	AIG Seguros El Salvador S.A.
Guatemala	AIG Seguros Guatemala S.A.
Honduras	AIG Seguros Guatemala S.A. – Sucursal Honduras
Jamaica	AIG Jamaica Insurance company Limited
México	AIG Seguros Mexico, S.A. de C.V.
Panamá	AIG Seguros Panamá, S.A.
Paraguay	AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.
Perú	AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.
Puerto Rico	AIG Latin America I.I. – Puerto Rico
Uruguay	AIG Seguros Uruguay S.A.
Venezuela	C.A. de Seguros American International

Las compañías aseguradoras listadas (exceptuadas las que aparecen marcadas con un *) son compañías miembros de AIG Property Casualty, Inc., 175 Water Street. New York, NY 10038.

Las compañías miembros de AIG PC proporcionan garantía en forma de reaseguros por cualquier compañía no miembro listada.

NOTA IMPORTANTE: Los beneficios descritos anteriormente no se aplican a todas las Tarjetas Visa de la Región América Latina y el Caribe. Debe verificar con su banco para cerciorarse de que la cobertura se aplica a su Tarjeta VISA.

Monto del beneficio

Beneficio básico	Monto del beneficio
Visa Classic*	USD 200 por cuenta, por período de 12 meses

* Esta protección no aplica para tarjetas Visa Classic Crédito y Débito emitidas en Brasil. Esta protección no aplica para tarjetas Visa Classic Débito emitidas en México.

Aviso importante

La descripción de estos programas y beneficios es sólo una herramienta de orientación sobre las coberturas para ciertos tarjetahabientes Visa en América Latina y el Caribe y se encuentra actualizada a abril de 2015. Por favor confirmar con su representante Visa la vigencia de esta información antes de comunicar dichos beneficios a sus clientes y/o a tarjetahabientes. Tarjetahabientes deben consultar con su banco emisor para verificar que la cobertura aplica a su tarjeta Visa. Estos beneficios sólo aplican a tarjetas Visa con capacidad de uso internacional.

Este documento es un resumen de la póliza destinado a ser distribuido en su totalidad a tarjetahabientes. Si un emisor Visa utiliza extractos o porciones de este material para ser distribuido a tarjetahabientes lo hace bajo su propio riesgo.

Estas descripciones no son pólizas de garantía. Los seguros descritos están sujetos a términos y condiciones e incluyen ciertas restricciones, limitaciones y exclusiones, y todas las coberturas están sujetas a cambio o cancelación sin previo aviso.

Los servicios y la cobertura del seguro son proporcionados por terceras partes. Visa no es una compañía de seguros. El detalle de la totalidad de las disposiciones referentes a los planes de seguro está detallado en las pólizas. Si hay cualquier diferencia entre las descripciones en esta presentación y la póliza firmada por el tarjetahabiente a nivel local, regirá la póliza vigente a nivel local (en la jurisdicción donde fue emitida la tarjeta Visa).

Es de exclusiva responsabilidad del emisor asegurar que sus programas de tarjetas, contratos para tarjetahabientes, beneficios y características de tarjetas, y otras revelaciones y prácticas están en pleno cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que puedan aplicar. El emisor debe revisar el programa de beneficios de tarjeta con su asesor jurídico para que su programa de beneficios de tarjeta y revelaciones y contratos para tarjetahabientes relacionados con tales beneficios o características de tarjeta, cumplan con todos los requisitos legales aplicables. Visa no hace representaciones o garantías en cuanto a la información contenida en el presente documento. Este material no constituye asesoramiento ni opinión legal.

Las coberturas y beneficios provistos por este programa, incluyendo cualquiera que sea proporcionado por las compañías de seguros afiliadas a AIG y AXA, quedarán nulas y sin efecto si violan las sanciones económicas o comerciales de los Estados Unidos de América tales como, pero no limitado a, las sanciones administradas y reguladas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, según sus siglas en inglés) del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos de América.

Los montos de los beneficios están denominados en dólares de los EE.UU. El pago de los reclamos se hará en la moneda local donde lo requiera la ley, usando la Tasa de Cambio Oficial publicada en la fecha de pago del reclamo.

Estos términos y condiciones descritos en este documento no aplican a las tarjetas Visa emitidas en Brasil.